INFORME DE GERENTE DE CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

ANTECEDENTES

El año 2012 se inició con varios objetivos, entre ellos incrementar el nivel de ventas mensual, con el afán de consolidar resultados satisfactorios al finalizar el año, en cuanto a trámites realizados y en consecuencia, a la utilidad neta.

El 01 de junio de 2012 fue publicada mediante Registro Oficial No. 715 de 01 de junio de 2012, la Resolución No. SENAE-DGN-2012-0140-RE a través de la cual el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), expidió el tarifario que regula los honorarios mínimos para los Agentes de Aduana, determinando como la base mínima para los trámites aéreos a consumo, el 50% del Salario Básico Unificado, y para las importaciones a consumo vía marítima, el 60% del Salario Básico Unificado.

Por otro lado, durante el segundo semestre del año, se vio la necesidad de incorporar dos personas más a nuestro Rol de Empleados, con la finalidad de mejorar resultados a nivel operativo.

TRABAJO REALIZADO

1. Nuestro consolidado de ventas anual, refleja un crecimiento del 57,69% con respecto al año 2012, lo que quiere decir que el nivel de ventas se incrementó considerablemente por el nivel de trámites que creció a una tasa del 43,93% y a su vez, por el incremento en el valor de nuestros honorarios, que se hicieron efectivos, a través de la publicación de la Resolución No. SENAE-DGN-2012-0140-RE en Registro Oficial No. 715 de 01 de junio de 2012, y mediante la cual se dispuso la fijación de una tarifa mínima para todos los trámites de importación, que era significativamente mayor (46%) a los honorarios que veníamos manejando por cada trámite

2. El ROE subió a un nivel del 159,26%, dado que la utilidad al finalizar el período enfrentó un crecimiento del 568% frente al 2011. El ROS al finalizar el año 2011 está en un nivel del 16,37%, el mismo que es mayor al reflejado en el 2011 y se evidencia que la utilidad sobre las ventas subió en un 13% frente al 2011.

3. Se reconoció al finalizar el año, un bono adicional por desempeño a la gerencia administrativa y de ventas, por el buen manejo y crecimiento que se evidenció durante la operación.

4. Nuestros estados financieros reflejan una Utilidad de USD 68.356,83 (sesenta y ocho mil, trescientos cincuenta y seis, 83/100 dólares) de la cual nuestros colaboradores tienen derecho al 15 por ciento como indica la ley y este valor asciende a USD 10.253,52 (diez mil doscientos cincuenta y tres, 52/100 dólares)

Agradezco por la gran responsabilidad y confianza depositada en mi persona, y me comprometo para tomar medidas que nos permita continuar con la perspectiva de crecimiento.

Atentamente,

César Chávez Barriga
GERENTE